



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 002-2026-GAD.P. R AMBUQUI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 14h00, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Parroquial, previa convocatoria legal, con la finalidad de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, conforme al siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Elaboración del proyecto de Revitalización Cultural fiestas del Ovo
4. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Secretaría procede a constatar la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, verificándose la presencia de:

- Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente
- Lcdo. Cristofer David Palacios M., Vicepresidente
- Srita. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal
- Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal
- Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal

Con la presencia del Presidente y la totalidad de los vocales, la Secretaría certifica la existencia de quórum reglamentario, de conformidad con la normativa legal vigente, habilitándose la instalación válida de la sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Presidente, Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta: agradece la presencia de los señores vocales y, una vez constatado el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, siendo las 14h00, y dispone continuar con el tratamiento del orden del día previamente aprobado.

Dispone continuar con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la Secretaría procede a dar lectura al mismo.

3. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN CULTURAL FIESTAS DEL OVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño Acosta: manifiesta que el presente punto tiene por objeto analizar y estructurar una propuesta preliminar para la revitalización cultural de las Fiestas del Ovo, considerando criterios organizativos, culturales y presupuestarios, a fin de contar con una planificación ordenada y viable.

Indica que se ha trabajado en un bosquejo inicial de programación, el cual expone de manera general al Pleno, señalando que la propuesta contempla actividades culturales, deportivas y artísticas, distribuidas en varios días, incluyendo eventos previos y centrales, orientados al fortalecimiento de la identidad cultural y la participación comunitaria.

Precisa que, dentro de las actividades consideradas, constan misa, pregón, desfile, bailes populares, actividades deportivas, juegos tradicionales, feria agro productiva y artesanal, así como un evento artístico central, aclarando que las fechas y horarios deberán ser definidos y ajustados posteriormente, en coordinación con el Pleno del Consejo Parroquial considerando las actividades religiosas existentes.

El vocal Tnlg. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro: interviene manifestando la necesidad de coordinar cuidadosamente las fechas y horarios, especialmente cuando las actividades coinciden con días domingo, recomendando tomar en cuenta los horarios de misa y procesiones, con el fin de no afectar la participación de la ciudadanía ni generar inconvenientes logísticos.

La Vocal Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado manifiesta que es fundamental realizar un análisis responsable del presupuesto, a fin de definir el alcance real de la programación, recomendando priorizar actividades culturales tradicionales y artistas locales, que fortalezcan la identidad cultural de la parroquia.

El Vocal Sr. Juan Fernando García Delgado manifiesta que la programación debe contemplar actividades dirigidas a todos los grupos etarios, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Destaca la importancia de mantener el enfoque cultural y comunitario de las festividades, promoviendo la música, danza y expresiones tradicionales de la parroquia.

El Vicepresidente, Lcdo. Cristofer David Palacios M., interviene señalando la conveniencia de realizar gestiones institucionales ante entidades públicas y privadas, con el fin de obtener auspicios y apoyos logísticos que contribuyan al fortalecimiento de las actividades propuestas, dentro del marco de la normativa vigente.

Durante el desarrollo del debate, los miembros del Pleno analizan el evento de elección y coronación de la Reina, destacando la necesidad de contar con candidatas, premios adecuados y una planificación organizada, que permita realizar el evento sin comprometer recursos no disponibles. Se menciona la conveniencia de gestionar apoyos interinstitucionales para cubrir premios y logística.

Asimismo, se intercambian criterios respecto a la selección de artistas, señalando que esta deberá realizarse considerando el público objetivo, la pertinencia cultural y los costos, priorizando propuestas que fomenten la participación comunitaria y se ajusten a la realidad económica del GAD Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

El Presidente recoge las intervenciones y manifiesta que existe consenso en la necesidad de fortalecer la planificación, ajustar la programación a la realidad económica del GAD Parroquial y coordinar oportunamente las gestiones administrativas necesarias. Señala que el proyecto debe consolidarse como un instrumento técnico y organizativo que permita una ejecución ordenada y transparente.

Concluido el análisis, el **Pleno del Consejo Parroquial** manifiesta su conformidad en continuar con el desarrollo del proyecto de revitalización cultural "Fiestas del Ovo", incorporando las observaciones realizadas durante la sesión.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB. 22-01-2026: EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1. Dar continuidad al proceso de elaboración del proyecto de revitalización cultural "Fiestas del Ovo", incorporando los criterios y observaciones emitidos por los miembros del Pleno.
2. Disponer al Presidente del GAD Parroquial que se fortalezca la planificación técnica, organizativa y presupuestaria del referido proyecto, sin que ello implique ejecución ni compromiso de recursos.
3. Autorizar la realización de gestiones institucionales ante entidades públicas y privadas, con el fin de obtener auspicios, apoyos y premios para el desarrollo de las actividades programadas.
4. Disponer que la propuesta final sea presentada al Pleno para su conocimiento y aprobación, previo a su ejecución.

La presente resolución fue conocida y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4. CLAUSURA

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 15h00 horas, el señor Presidente declara clausurada la sesión extraordinaria.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

<p>Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI</p>	
Lcdo. Cristofer David Palacios M. VICEPRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI	Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI
Sr. Juan Fernando García Delgado VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI	Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Los temas constantes en el orden del día fueron conocidos y tratados por el Pleno del Consejo Parroquial, conforme a lo señalado en la presente acta

Ing. Somayra Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUI
QUE CERTIFICA

